

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Al continuar con el proceso, usted confirma haber leído, entendido y aceptado estos términos y condiciones.

- La participación en la entrega de megas es gratuita.
- La oferta de megas gratuitos aplica exclusivamente para el titular de la línea.
- Los megas ofertados serán abonados al titular activo.
- Para ser parte de la oferta el titular no debe encontrarse en proceso de portabilidad a otra operadora.
- Los megas serán acreditados en un tiempo estimado de 1 día.
- Los megas ofertados gratuitamente son 300 con vigencia de 5 días.
- Está prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación de esta oferta que se realice por cualquier proceso, técnica, mecánica de participación distinta a la de origen. La utilización de técnicas de participación en la promoción de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar, llevará a la anulación de la oferta de megas.
- El Banco se reserva el derecho, a su entera discreción, de eliminar a cualquier persona que haya interferido en los procedimientos de la promoción o que no respete las normas de estos términos y condiciones. En estos casos, el Banco podrá iniciar las acciones respectivas contra cualquier actividad fraudulenta.
- Los términos y condiciones pueden ser modificados, ampliados o aclarados antes de la acreditación de megas.
- El premio es personal y no podrá ser transferido.
- En ningún caso podrá ser reclamado por terceros, legitimarios o herederos, ni acreditarse de ninguna otra forma que la señalada en los presentes términos y condiciones.
- La responsabilidad de Banco Solidario se limita a la puesta a disposición de los megas y bajo ningún concepto el Banco deberá responder o reintegrar al ganador cualquier costo o gasto en que éste incurriese debido a su acreditación, uso o calidad del servicio, ni por cualquier otra causa.

- Banco Solidario no será responsable por daños o perjuicios de los clientes acreditados, declinando todo tipo de responsabilidad contractual o extracontractual frente a los clientes acreditados, lo que, dada la naturaleza de la oferta, es aceptado incondicionalmente por el cliente al continuar con el proceso para la obtención de la oferta.